



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: VERACRUZ, VER.

Fecha: 04/10/2019

INFORME: FUI COMISIONADO DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 01 DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, PARA ACUDIR ANTE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 45 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO UBICADO EN AVENIDA 5 DE MAYO SIN NÚMERO, ZONA CENTRO, VERACRUZ, VERACRUZ, C.P. 91700, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR AUDIENCIA DE RATIFICACIÓN DE CONTENIDO Y FIRMA, RESPECTO DEL JUICIO LABORAL NÚMERO 719/2016, PROMOVIDO POR LA C. MARIA DE LOURDES MORALES BLANCO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD; SIN EMBARGO, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRABAN NOTIFICADOS LOS RATIFICANTES, LA AUTORIDAD LABORAL SEÑALO NUEVA FECHA Y HORA PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO DICHA AUDIENCIA. LICONSA, S.A. DE C.V.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

COMISIONADO

Juan Manuel López Corona.
Jefe de Oficina

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena
Director de Asuntos Jurídicos

PAGADO LICONSA
OFICINA CENTRAL